



DECRETO No. 676 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO"

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL ENCARGADA DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en la
Resolución No. 849 del 4 de abril de 2018

Que, el funcionario **MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía. **No. 72.217.163**, quien se desempeña como Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda Departamental, le fue autorizada una comisión para la ciudad de Montería (Cordoba) durante los días 29, 30, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2022, con el fin de participar del 1º Congreso Nacional de Secretarios de Hacienda.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece la situación administrativa de encargo, al indicar que "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*"

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese de las funciones del Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda al Servidor Público **JORGE ELIECER CABRERA MOJICA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.942.296**, Tesorero Departamental, durante los días 29, 30, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2022 tiempo que dura la ausencia del Profesional encargado, el señor **MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ**, sin que el mencionado encargado se desvincule de las funciones propias del cargo.

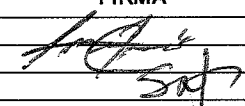
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a 28 MAR 2022


RUTH FABIOLA MURILLO PARRA

Secretaria General y Desarrollo Institucional (E)
Decreto 665 del 24 de marzo de 2022

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yudith Zárrate Gómez	Secretaria Apoyo	
Digitó:	Yudith Zárrate Gómez	Secretaria Apoyo	
Revisó Aspectos Técnicos:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operario	